

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N° 001-DIRECTA-PROC-1-2025-UNT/OEC-1

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADQUISICIÓN DE FICHAS ÓPTICAS PARA EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-UNT/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

En, TRUJILLO, a los VEINTICUATRO días del mes de ABRIL del año 2025, en la OFICINA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, a las 10:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones – OEC, designado mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 218-2025-DGA/UNT, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-UNT/OEC cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE FICHAS ÓPTICAS PARA EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE FICHAS ÓPTICAS PARA EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO.

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el día y horario señalado en el cronograma, el siguiente postor presentó por mesa de partes de la unidad su oferta, en virtud a la invitación realizada:

Postor : POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
 RUC : 20431995281
 Fecha y Hora : 21 de ABRIL del 2025 a las 16:04 hrs.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede realizar la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad, precisando que la revisión ha efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General, obteniendo los siguientes resultados:



CUADRO DE ADMISIBILIDAD

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-UNT/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE FICHAS ÓPTICAS PARA EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA

N°	POSTORES	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						RESULTADO DE LA ADMISION	
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.
1	20431995281 POLYSISTEMAS SOCIEDAD CERRADA CORP ANONIMA	Conforme Folio 0003	Conforme Folio 0005 al Folio 0010	Conforme Folio 0011	Conforme Folio 0012 al Folio 0017	Conforme Folio 0018 Plazo de entrega: VEINTE (20) DIAS CALENDARIO a partir del día siguiente de dada	No corresponde	Folio 0019 Según el anexo N° 06, el precio ofertado es de S/ 112,000.00 (Ciento doce mil con 00/100 Soles)	ADMITIDA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO DE ADMISIBILIDAD								
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-UNT/OEC PRIMERA CONVOCATORIA								
ADQUISICIÓN DE FICHAS ÓPTICAS PARA EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO								
N°	POSTORES	DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						RESULTADO DE LA ADMISION
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	f) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
							la conformidad por parte de la Oficina de Tecnologías de la Información y Dirección del CEPUNT	

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Según el cronograma establecido en el PORTAL SEACE, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a evaluar la oferta admitida, obteniéndose los siguientes resultados considerando el artículo 50 numeral 50.1 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para obtener la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación.



CUADRO DE EVALUACIÓN					
CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-UNT/OEC PRIMERA CONVOCATORIA					
ADQUISICIÓN DE FICHAS ÓPTICAS PARA EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO					
N°	POSTORES	REQUISITOS DE EVALUACIÓN			ORDEN DE PRELACIÓN
		A. PRECIO			
		Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja	PUNTAJE MAXIMO 100 PUNTOS	PUNTAJE TOTAL	
1	20431995281 - POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 112,000.00 (Ciento doce mil con 00/100 Soles)	100	100	1

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a calificar al postor, verificando que cumplan con los requisitos de calificación; por lo cual, se realiza el siguiente cuadro de calificación, cuya revisión ha sido efectuada bajo el principio de Presunción de Veracidad de acuerdo a la Ley del Procedimiento Administrativo General.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO DE CALIFICACION			
CONTRATACION DIRECTA N° 001-2025-UNT/OEC PRIMERA CONVOCATORIA			
ADQUISICIÓN DE FICHAS ÓPTICAS PARA EXÁMENES DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO			
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTORES	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO DE LA CALIFICACION
		Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 28,000.00 (VEINTIOCHO MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DIGITAL, LECTORAS E IMPRESORAS Y SUMINISTROS DE MARCAS RECONOCIDAS A NIVEL MUNDIAL.	
1	20431995281 – POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Según Anexo N° 08, el postor consigna una experiencia de S/ 430,039.80 (Cuatrocientos treinta mil treinta y nueve con 80/100 soles)	CALIFICA

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

- o **POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, identificado con **RUC N° 20431995281**

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido, el Comité de Selección, de acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Postor Ganador	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
RUC	20431995281
Monto Adjudicado	S/ 112,000.00 (Ciento doce mil con 00/100 Soles)

El otorgamiento de la Buena Pro se registrará y notificará en el PORTAL SEACE, de conformidad al Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación"*.

Siendo las 12:05 hrs del mismo día, se suscribe la presente acta, en señal de conformidad para su posterior publicación en el PORTAL SEACE.



CPC. CLAUDIA MARINA VASQUEZ MATOS

Jefa de la Unidad de Abastecimientos